



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º Extraordinario. Enero 1988.
Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras

• Julio Caro Baroja. "Releyendo textos sobre libre albedrío y la libertad"	17
• Antonio Beristain. "Relaciones entre los privados de libertad y el mundo exterior. (El voluntariado)"	29
• Javier Asiain Ayala. "Las transferencias penitenciarias"	43
• Iñaki Goikoetxea. "Las transferencias penitenciarias"	47
• Félix Maraña. "Para una información fluyente e influyente de lo jurídico-penal en los medios de comunicación"	53
• Heriberto Asencio Cantisan. "La intervención judicial en la fase ejecutiva de la pena"	57
• Joaquín Giménez García. "El juez y la cárcel"	67
• Marino Iracheta Iribarren. "Judicatura y privación de libertad"	81
• Elías Neuman. "El preso víctima del sistema penal"	93
• J. L. de la Cuesta Arzamendi. "Presente y futuro de las Instituciones Penitenciarias Españolas"	115
• Borja Mapelli. "Los establecimientos de máxima seguridad en la Legislación Penit."	129
• Luis Garrido Guzmán. "Régimen penitenciario e instituciones de máxima seguridad"	145
• Enrique Ruiz Vadillo. "El futuro inmediato del Derecho Penal. Los principios básicos sobre los que debe asentarse. Las penas privativas de libertad"	157
• Enrique Echeburua Odriozola y Paz de Corral Gargallo. "El tratamiento psicológico en las Instituciones Penitenciarias"	179
• Francisco Bueno Arús. "Naturaleza, contenido y eficacia jurídica de la Asistencia Social"	191
• Angel Fernández Maestu. "Tratamiento y asistencia social"	203
• L. Fernando Rey Huidobro. "Tratamiento y asistencia social penitenciaria"	209
• Federico Tajadura. "Tratamiento y asistencia social"	221
• Enrique Ruiz Vadillo. "Palabras pronunciadas en el Acto de Clausura"	227
• Juan Ramón Guevara Saleta. "Discurso de Clausura"	231

PRESENTACION

Este número extraordinario de EGUZKILORE brinda al lector las ponencias que se expusieron en las *Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras* y previamente, en las primeras páginas, el texto de la conferencia magistral que el catedrático Dr. Julio Caro Baroja dictó unos días antes, el 18 de septiembre, con motivo de la presentación de los libros publicados, durante el Curso 1986-1987, del Instituto Vasco de Criminología, así como las palabras introductorias que entonces pronuncié.

Las Jornadas se celebraron los días 8, 9 y 10 de octubre de 1987 en el Paraninfo de la Facultad de Derecho donostiarra, según el programa que a continuación se transcribe. Se mantiene el mismo orden cronológico en la publicación de las diversas intervenciones

Jueves, día 8 de octubre

- 9,30 h.** ACTO DE APERTURA.
Intervención:
- Dr. Emilio Barberá, *Excmo. y Magfco. Sr. Rector.*
 - D. Xabier Albistur, *Excmo. Sr. Alcalde de San Sebastián.*
 - Excmo. Sr. D. Federico Tajadura, *Consejero de Sanidad del Gobierno de Navarra.*
 - Excmo. Sr. D. Joaquín Giménez, *Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián.*
 - Ilmo. Sr. D. Antonio Beristain, *Director del Instituto Vasco de Criminología.*
- 10,00 a 11,30 h.** MESA REDONDA I. "Las transferencias penitenciarias".
Presidente: Antonio Beristain *Director del Instituto Vasco de Criminología.*
Ponentes:
- Javier Asiain Ayala, *Parlamentario Foral, Miembro de la Junta de Transferencias de Navarra.*
 - Iñaki Goikoetxea, *Viceconsejero de Justicia y Desarrollo Legislativo del Gobierno Vasco.*
 - Javier Hernández, *Director de Instituciones Penitenciarias de Barcelona.*
 - José Antonio Sainz-Pardo Casanova, *Director General de Justicia de la Junta de Andalucía.*
- 12,00 a 13,30 h.** MESA REDONDA II. "La problemática penitenciaria y los Medios de Comunicación".
Presidentes: Miguel Larrea Zabalegui, *Director de El Diario Vasco* y Mariano Ferrer de Radio Popular de San Sebastián.
Ponentes:
- Directores de Medios de Comunicación de Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Vitoria.
- 17,00 a 18,30 h.** MESA REDONDA III. "Judicatura y privación de libertad".
Presidente: Agustín Fernández-Albor, *Director del Instituto de Criminología de Santiago de Compostela.*
 (Al Prof. Agustín Fernández Albor, fallecido el día 6 de octubre, le sustituyó el Prof. Elías Neuman).
Ponentes:
- Heriberto Asencio, *Juez de Vigilancia Penitenciaria de Sevilla.*
 - Antonio Doñate, *Presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona.*
 - Joaquín Giménez, *Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián.*
 - Marino Iracheta, *Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.*
- 19,00 h.** **Conferencia** de Elías Neuman, *Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires*, sobre: El preso, víctima del sistema penal.*

Viernes, día 9 de octubre

9,30 a 11,00 h. COMUNICACIONES LIBRES.

Presidente:

José Luis de la Cuesta, *Vicedecano de la Facultad de Derecho de San Sebastián.*

11,30 a 13,00 h. MESA REDONDA IV. "Tendencias de futuro respecto a la privación de libertad".

Presidente:

- Manuel Cobo del Rosal, *Presidente del Consejo General del Instituto de Criminología, Universidad Complutense, Madrid.*

Ponentes:

- José Luis de la Cuesta, *Profesor titular de Derecho Penal UPV-EHU.*
- José M.^a Escrivá Gregori, *Director del Instituto de Criminología de Barcelona.*
- Antonio García-Pablos, *Director del Instituto de Criminología de Madrid.*
- Elías Neuman *Universidad de Buenos Aires.*
- Miguel Polaino Navarrete, *Director del Instituto de Criminología de Córdoba.*

17,00 a 18,30 h. MESA REDONDA V. "Régimen Penitenciario e Instituciones de máxima seguridad".

Presidente:

- Enrique Ruiz Vadillo, *Presidente de la Sala 2.^a del Tribunal Supremo.*

Ponentes:

- Borja Mapelli Caffarena, *Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz.*
- Luis Garrido Guzmán, *Director del Instituto de Criminología de Alicante.*
- Angel Ruiz de Erenchun, *Decano del Colegio de Abogados de Pamplona, y Senador.*

19,00 h.

Conferencia de Enrique Ruiz Vadillo, sobre "El futuro inmediato del Derecho Penal. Los principios básicos sobre los que debe asentarse. Las penas privativas de libertad. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo".

Sábado, día 10 de octubre

9,30 a 11,00 h. MESA REDONDA VI. "Tratamiento y Asistencia Social".

Presidente:

- Enrique Echeburúa, *Ex-Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y Profesor Titular de Psicología Experimental.*

Ponentes:

- Francisco Bueno Arús, *Profesor Ordinario de Derecho Penal de la Universidad de Comillas, en Madrid.*
- Concepción Carmona, *Profesora Titular de Derecho Penal, de Granada.*
- Angel Fernández Maestu, *Jefe del Servicio de Asistencia Social Penitenciaria, de Madrid.*
- Luis Peña Ganchegui, *Profesor Titular de la Escuela de Arquitectura, de la UPV/EHU.*
- Fernando Rey Huidobro, *Fiscal de la Audiencia Provincial de Pamplona.*
- Araceli Rojo Rasines. *Médico Oficial del Centro Penitenciario de Martutene.*

11,30 a 13,00 h. ACTO DE CLAUSURA.

Intervención:

- Antonio Beristain, *Director del Instituto Vasco de Criminología.*
- Manuel Cobo del Rosal, *Presidente del Consejo General del Instituto de Criminología, Universidad Complutense, Madrid.*
- Enrique Ruiz Vadillo, *Presidente de la Sala 2.ª del Tribunal Supremo.*
- Juan Ramón Guevara, *Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco.*

* El jueves, día 8, el Prof. Elías Neuman habló sobre las Jornadas, en la Televisión Vasca, en el programa de "Iñigo en directo".

Como en las puertas de las cárceles, en estas Jornadas nos hemos encontrado cuatro grupos de personas: las que propugnan que los establecimientos penitenciarios sigan siendo lo que son, e incluso con más fuerza represiva, las que desean abolirlos, las que ven en ellos un gran problema que se puede solucionar aumentando los medios, el número de funcionarios, etc, y las que consideran que son una tragedia a la que no ven solución y para la que urge *crear* una respuesta nueva a medida del hombre-hermano.

El Instituto Vasco de Criminología ha pretendido —y logrado— establecer el diálogo abierto e inteligente entre todas estas personas a lo largo de tres días. De manera especial —menos directa de lo deseado— han participado en el diálogo muchos internos de las instituciones carcelarias de Euskadi y de Navarra a través de la exposición de objetos de arte por ellos realizados que estuvo abierta al público desde el día 6 hasta el día 12.

Al éxito de este Symposium académico han contribuido, con su asistencia y participación, los directores de todos los Institutos de Criminología de España y el Presidente del Consejo General del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense, de Madrid, Excmo. Sr. D. Manuel Cobo del Rosal, así como los mejores especialistas de los problemas penitenciarios “encarcelados” durante un prolongado fin de semana en San Sebastián para trabajar, animados por la inteligente labor organizativa del Profesor José Luis de la Cuesta, en la “busca y captura” de una nueva estrategia y logística globalizante e interdisciplinar contra los múltiples factores negativos prisionales y en favor de una convivencia más saludable, fraternal y digna para todos, sin excluir a los infractores y/o estigmatizados.

Recordamos que la cárcel es el lugar donde todo dolor tiene su asiento. Queremos responder a los conflictos personales y sociales con nuevas contestaciones no represivo-vindicativas, sí de atención, comprensión (a la luz de las modernas epistemologías) e indemnización a las víctimas de la violencia y de las estructuras injustas.

Como fruto de estas Jornadas conviene destacar el propósito de fundar lo antes posible, dentro del IVAC, una Sección de Investigación y Formación del personal penitenciario y de las personas Voluntarias que trabajen en las instituciones carcelarias.

Aprovecho este espacio para expresar públicamente nuestro agradecimiento a todos los que participaron en las Jornadas, al personal administrativo y de los servicios, a los docentes y a los discentes. Más a aquellos que, por la distancia o por sus ocupaciones, superaron mayores dificultades. Sentimos la ausencia de quienes no pudieron venir por motivos diversos, quizás algunos relacionados con cier-

tos fanatismos socio-político-religiosos. Lo lamentamos, pero lo comprendemos. Esperamos que, mediante el Derecho, la democratización se imponga y domine al terror.

Especial gratitud hemos de patentizar al Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Vadillo, Presidente de la Sala II del Tribunal Supremo, al Mgfco. Sr. Rector de la Universidad del país Vasco, Dr. D. Emilio Barberá y al Excmo. Sr. D. Juan Ramón Guevara, Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autónomo del Gobierno Vasco por su mecenazgo a (e incluso participació personal en) estas Jornadas universitarias así como en otras actividades del Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutoa.

Con profundo sentimiento me adhiero aquí, como lo manifesté en el Acto de Apertura, al deseo unánime de los profesores que durante los tres días repetidamente recordaron, con entrañable dolor y simpatía, al catedrático Dr. D. Agustín Fernández Albor, fallecido pocos días antes, de cuya bondad personal e ilimitada consagración a la Universidad, a la justicia y a la paz siempre nos acordaremos y con nostalgia. No puedo menos de hacerme eco del deseo de todos y dedicar esta publicación a la memoria de su figura señera. Estas Jornadas han pretendido algo que el Prof. Agustín Fernández Albor consideró siempre como una de nuestras tareas más importantes: “demostrar a la opinión pública que el Derecho penal hace tiempo que ha dejado de ser un Derecho conminatorio, cruel y expiatorio, como equivocadamente parece dar a entender el adjetivo *penal*”.

Antonio BERISTAIN
*Miembro del Consejo de Dirección de la
“Sociedad Internacional de Criminología”*

Estas Jornadas han sido posibles gracias a la subvención de la Consejería de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autónomo del Gobierno Vasco y de la Universidad del País Vasco-Vicerrectorado del Campus de Guipúzcoa.